



ACTA Nº 3

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, DE 4 PLAZAS DE OFICIAL/A (2 DE OFICIAL/A ALBAÑIL Y 2 DE OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO -ALBAÑILERÍA) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.

En Alcorcón, siendo las 12:00 horas del día 12 de febrero de 2025, en las dependencias del Servicio de Mantenimiento, sita en Calle Fraguas nº 6 (Alcorcón), se reúnen los siguientes miembros del Órgano de selección que a continuación se detallan:

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Francisco Javier Rodríguez Illán

VOCALES: 1.- D. Ángel Francisco Ruiz de Miguel
2.- D. Pablo Hidalgo Fernández

SECRETARIA: Dña. Marta García Jiménez

Contando con el quorum exigido por la normativa vigente, se procede a:

PRIMERO.- Estudio de las alegaciones presentadas por varios aspirantes al Primer Ejercicio de la fase de oposición. El Tribunal procede al estudio de las alegaciones:

1.- Dña Susana Ramírez Pedrejón presenta dos alegaciones, una de ellas con fecha de 4 de febrero pidiendo la paralización de período de alegaciones, hasta la publicación de las respuestas del examen; y otra el 5 de febrero solicitando la revisión de la nota obtenida. Respecto a la primera de ellas, se acuerda estimar su solicitud, empezando a contar el plazo desde el día 4 de febrero, fecha en la que se publica la plantilla de respuestas. Respecto a la segunda alegación, se revisan las calificaciones otorgadas y se comprueba un error material en la corrección de la pregunta nº 18, cuando es correcta. El Tribunal procede a **estimar** su reclamación, modificando la nota que se le había puesto



2. D. Jesús Alonso Arenaza solicita poder ver la plantilla de respuestas. Puesto que ésta se ha publicado en la Web Municipal, queda resuelta su alegación.

3.- D. Israel Ortiz Gámez alega que la respuesta válida de la pregunta nº 24 es la respuesta c), en lugar de la b). El Tribunal revisa las tres posibles respuestas a la pregunta mencionada, ratificando que la respuesta correcta es la b), y por tanto **desestimando** la consideración del aspirante.

4.- D. José Antonio Moya Pérez solicita la revisión de la puntuación obtenida. El Órgano de Selección procede a revisar la calificación otorgada en todas las preguntas comprobando que las soluciones a las preguntas nº 27 y nº 28 se han dado por erróneas, cuando, efectivamente eran correctas. Por tanto, se **estima** la alegación, modificando la calificación.

5.-Vista la solicitud del aspirante D. Víctor Sánchez Rodríguez, se procede a la revisión de su examen, corrigiéndolo de nuevo, evidenciando que no se ha cometido ningún error, por lo que se **desestima** su alegación.

6.- D. José María Ávila Carretero y D. José Cuesta de la Mata presentan sendas alegaciones a la pregunta nº 12 del cuestionario, solicitando la anulación de la misma puesto que no coincide con el Código Técnico de Edificación. Tras la deliberación del Tribunal, se decide **estimar** la solicitud presentada, quedando anulada la pregunta nº 12 del cuestionario que es sustituida por la primera pregunta de reserva, la nº 31. El resultado de esta estimación se resuelve en el apartado SEGUNDO de este Acta.

7.- D. Antonio Malpica Pancorbo solicita del Tribunal, la modificación de la fecha de la Segunda Prueba, prevista para el día 20 de febrero, debido a una intervención quirúrgica que le impide la realización de dicha prueba. El Órgano de Selección toma en consideración esta solicitud y decide posponer el Segundo Ejercicio para día 14 de marzo. La nueva fecha de realización de segundo ejercicio se especifica en el apartado TERCERO de este Acta.

SEGUNDO.- Anulación de la pregunta nº 12 quedando sustituida por la pregunta nº 31. Tras esta decisión del Tribunal, se procede a la nueva corrección de los exámenes del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición. Se genera nuevo listado con las puntuaciones finales de los aspirantes, donde se refleja tanto las modificaciones individuales **estimadas** tras las alegaciones presentadas, como la sustitución de la pregunta nº 12 por la nº 31, quedando el listado con la puntuación final, de la siguiente manera:



<i>Nº SOBRE</i>	<i>APELLIDO 1</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>RESULTADO</i>	
13	ALONSO ARENAZA	JESUS	21,4	APTO
1	APARICIO FERNANDEZ	JUAN FRANCISCO	25,6	APTO
14	AVILA CARRETERO	JOSE MARIA	29,6	APTO
10	CANALO MARTIN	JORGE	0,0	NO APTO
9	CHICIUDEAN	MIHAI-IOAN	16,2	APTO
8	CUESTA DE LA MATA	JOSE	17,4	APTO
15	DURAN GARCIA	MANUEL	16,0	APTO
18	GARCIA CASERO	JULIAN	24,4	APTO
12	GONZALEZ COBO	FRANCISCO JAVIER	19,2	APTO
11	HUETE DELGADO	JOSE MARIA	18,6	APTO
5	LEON BARREIRO	JOSE	16,4	APTO
16	MALPICA PANCORBO	ANTONIO	19,6	APTO
21	MOYA PEREZ	JOSE ANTONIO	23,0	APTO
7	ORTIZ GAMEZ	ISRAEL JESUS	20,2	APTO
17	PRIETO CALVO	CHRISTIAN LUIS	16,6	APTO
4	RAMIREZ PEDREJON	SUSANA	20,0	APTO
19	REINA VEGA	ROBERTO	22,4	APTO
2	SANCHEZ CANO	JOSE MARIA	24,4	APTO
3	SANCHEZ RODRIGUEZ	VICTOR	23,4	APTO
6	SORIA GOMEZ	JOSE MARIA	12,4	NO APTO
20	VENEGAS GONZALEZ	ANTONIO MANUEL	24,8	APTO

TERCERO.- Decisión de aplazamiento de la fecha de examen. Tras la solicitud presentada por el opositor, D. Antonio Malpica Pancorbo, el Órgano de Selección ha decidido posponer la fecha del Segundo Ejercicio (SUPUESTO PRÁCTICO) al próximo **14 de marzo de 2025** que tendrá lugar en la Nave de Mantenimiento, sita en la C/ Fraguas nº 6 de Alcorcón a las 10h. de la mañana.

Los aspirantes deberán acudir debidamente identificados y con su propia ropa de trabajo, incluido calzado de seguridad, este último será imprescindible para realizar la prueba.

CUARTO.- Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos. Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del día 12 de febrero, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta en los términos previstos en el artículo 19 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de



Ayuntamiento de Alcorcón

Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe

LA SECRETARIA

Fdo. Marta García Jiménez

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Fco. Javier Rodríguez Illán

VOCAL1

Fdo.: Ángel Fco. Ruiz de Miguel

VOCAL 2

Fdo.: Pablo Hidalgo Fernández